

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA WELLBUSINESS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Diez y seis días del mes de Marzo del dos mil quince a las nueve horas, en la en las oficinas situadas en la calle Rumiachaca 212 y Manuel Galvez se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía WELLBUSINESS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: NELSON IVAN IDROVO MACIAS propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dolar cada una, y con derecho a 500 votos; NORMA DEL ROCIO VEGA REQUELME, por sus propios derechos, propietaria de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dolar cada una, y con derecho a 500 votos.

Preside la sesión la Señora NORMA DEL ROCIO VEGA REQUELME, como GERENTE GENERAL y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor JOHNY RAMON CORTEZ VILLAMAR, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al CIENTO por ciento del capital social de la compañía WELLBUSINESS S.A. que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre la deliberación.

Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2014.

El accionista Señor NELSON IVAN IDROVO MACIAS, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2014.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por mayoría de votos resuelve aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes.


(SR) JOHNY RAMON CORTEZ VILLAMAR
Secretario Ad-hoc


Sra. NORMA DEL ROCIO VEGA REQUELME
GERENTE GENERAL